

Date Printed: 04/21/2009

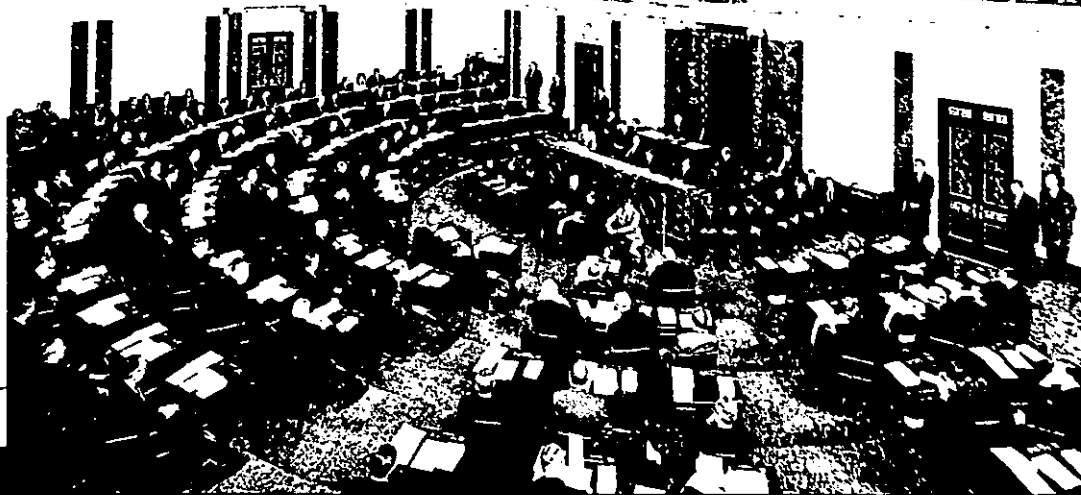
JTS Box Number: IFES_66
Tab Number: 17
Document Title: El Orden Politico Democratico
Document Date: 1996
Document Country: Mexico
Document Language: Spanish
IFES ID: CE01015



* D 3 B 2 6 B C 2 - A A 0 C - 4 4 A 6 - 9 5 1 6 - F 7 9 4 0 B 1 1 4 B 5 2 *

EL ORDEN

POLITICO DEMOCRATICO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
APUNTES DE CULTURA DEMOCRATICA

EL ORDEN

POLITICO DEMOCRATICO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

APUNTES DE CULTURA DEMOCRATICA

2

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Mtro. José Woldenberg Karakowsky

Presidente del Consejo General

Lic. Felipe Solís Acero

Secretario General

Mtro. Alberto Bagné Guerra

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral
y Educación Cívica

APUNTES DE CULTURA DEMOCRATICA

Diseño de la colección:

Federico Rosas Barrera

Textos:

Ana Encabo

Fotografía:

Eduardo Sepúlveda

Diseño y formación:

D.C.G. Maricarmen Razo

Primera edición, diciembre de 1996.

© Instituto Federal Electoral

Viaducto Tlalpan No. 100, esquina Periférico Sur

Col. Arenal Tepepan, 14610, México, D.F.

contenidos

- el orden político democrático
- ¿qué es la política?
- para todos los gustos
- ¿qué es la democracia?
- democracia directa / democracia representativa
- ¿cómo controlamos que nadie abuse del poder?
- conclusión
- glosario



el orden político democrático

Desde que la democracia nació hace dos mil años en Grecia, esta palabra ha querido decir muchas cosas diferentes. Proviene de dos vocablos del griego antiguo que quieren decir "gobierno del pueblo". Sin embargo; para los griegos el "pueblo" no era lo mismo que para nosotros. Había un detalle: los esclavos y las mujeres no formaban parte de él. Así como la idea

de pueblo fue cambiando, la de democracia también. A lo largo de la historia fueron muchos los que la idealizaron hasta volverla inalcanzable; otros la criticaron hasta convertirla en algo insignificante. Hoy todos la reconocen, pero pocos saben de qué se trata.

La democracia no es sólo una palabra: es un régimen de gobierno muy complejo. Una máquina de muchísimas piezas, donde cada una necesita de la otra para funcionar.

En estos apuntes te proponemos hacer un recorrido por la democracia para que conozcas sus piezas, su funcionamiento, sus ventajas y desventajas, sus protagonistas..., a fin de que puedas valorarla como el régimen político más deseable para el libre desarrollo de las personas.

"Es nuestra forma de utilizar las palabras democracia y gobierno democrático la que produce mayor confusión. A menos que se definan claramente esas palabras y se llegue a un acuerdo sobre las definiciones, la gente vivirá en una inextricable confusión de ideas, para beneficio de demagogos y déspotas".

Alexis de Tocqueville [1805-1859],
filósofo político francés. Escribió
La democracia en América.



¿qué es la **POLITICA?**

"El idioma de los romanos, quizás el pueblo más político que hemos conocido, empleaba las expresiones 'vivir' y 'estar entre los hombres' o 'morir' y 'cesar de estar entre los hombres' como sinónimos."

Hannah Arendt (1906-1975), filósofa alemana.



Lo mejor te estarás preguntando ¿a qué viene esto? o pensando "a mí la política no me interesa". Pero ¡cuidado!, la política juega un papel importante en nuestra vida.

Este término proviene de la antigua Grecia y se usó para referirse a la polis, que quiere decir ciudad o comunidad. Hoy, para explicar su significado elegimos este ejemplo: "Hay un cuadro de Nicolás de Stäel que se llama *Los futbolistas*. Nadie puede distinguir en él una pelota, pero hacia ella convergen todas las formas. Invisible, la pelota es el único elemento que allí es absolutamente necesario. Lo mismo sucede con la política: nadie la ha visto jamás. Pero sin ella no podrían existir ni el hombre ni la sociedad."

La política es el principio de organización de un orden social, sin ella no podrían existir las sociedades. ¿Somos los humanos capaces de ponernos de acuerdo automáticamente?, ¿cómo hacer para convivir sin desembocar en el caos? De esto se encarga la política: de regular la relación entre los individuos.

Como verás, la política no es la que echa a perder la fiesta ni la que provoca conflictos; al contrario, la política es la mediadora cuando hay conflictos para que se resuelvan, impide que los problemas crezcan hasta destruir la sociedad y favorece que podamos vivir en comunidad. Los encargados de establecer esta mediación entre los individuos de una sociedad son las autoridades políticas.

* Nicolás Tenzer, *La Política*, colección "¿Qué sé?", Presses Universitaires de France; Publicaciones Cruz O., S.A., México, 1992, p. 5.

La autoridad política es, por ello, sumamente necesaria. Si no, piensa, ¿cómo haríamos para que todos paguemos impuestos sin que alguno se haga el distraído y no ponga dinero?; o ¿cómo organizar a la comunidad para realizar empresas que exigen la aportación de todos como la construcción de obras públicas?; o ¿cómo verificar que las leyes se cumplan para todos por igual?, etcétera.

La autoridad es necesaria ya que sin ella probablemente se establecería la ley del más fuerte. Sin embargo, hay quienes al ejercerla, abusan del poder y se corrompen. Por suerte, para estos casos existen algunos remedios que veremos más adelante.

¿Quién debe tener la autoridad política?, es la pregunta que faltaba.

A través de la historia fueron muchas las respuestas: los más ancianos, los más sabios, los enviados de Dios, los más ricos, el pueblo, etc. **¿Y tú, qué opinas?**



Benito Juárez

Mahatma Gandhi

Nelson Mandela

Martin Luther King

Simón Bolívar

PARA REFLEXIONAR Y DEBATIR

Anarquía significa "sin gobierno". Por esta razón, los anarquistas postulan una sociedad sin leyes donde nadie obedezca a nadie, donde los hombres vivan juntos pero como si estuviesen solos. Una sociedad sin política.


"Los congregados en Theleme empleaban su vida, no en atenerse a las leyes, reglas o estatutos, sino en ejecutar su voluntad y libre albedrío. Levantábanse del lecho cuando les parecía bien y bebían, comían, trabajaban y dormían cuando sentían deseo de hacerlo. Nadie les despertaba, ni les forzaba a beber, o comer, ni a nada.

Así lo había dispuesto Gargantúa. La única regla de la Orden era ésta:

HAZ LO QUE QUIERAS".

Francois Rabelais (1494 - 1553), escritor humanista del Renacimiento francés, autor de *Gargantúa y Pantagruel*.

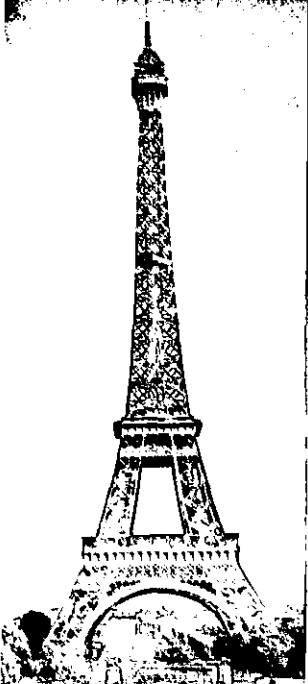
**¿Crees que puede existir una
sociedad sin política?
¿Por qué?**



**para todos
los
gustos**

*"Es necesario que el poder soberano sea ejercido
por una persona o unos pocos o la mayoría".*

*Aristóteles (384-322 a. C.), filósofo griego, alumno de
Platón y tutor de Alejandro Magno.*



Desde la antigua Grecia, y aun antes, se empezó a pensar en quién debía tener la autoridad política. La discusión se centraba en cómo organizar una comunidad: si debía dársele el mando a una sola persona para constituir una monarquía; a pocos, una aristocracia, o a la mayoría, una democracia.

Varios filósofos, entre ellos Platón, Aristóteles, Polibio y Herodoto, argumentaron en favor o en contra de cada una de estas tres formas de gobierno. Veamos un par de ejemplos:



"Paralelamente no debemos declarar que hay democracia allí donde la turba sea dueña de hacer y decretar lo que le venga en gana. Sólo la hay allí donde es costumbre y tradición ancestral venerar a los dioses, honrar a los padres, reverenciar a los ancianos y obedecer las leyes..."

Polibio

"Me parece que ninguno de nosotros debe ser hecho monarca: sería una cosa desagradable e injusta. (...) Pero, ¿cómo podría ser cosa ordenada un gobierno monárquico, si al monarca le está permitido hacer lo que quiera sin responder ante nadie?"

Herodoto

A diferencia de lo que hoy ocurre, en las clasificaciones de la época antigua, la democracia generalmente era una de las formas más indeseables. Los griegos querían un gobierno que favoreciera a todos. Pero el argumento más común para criticar a la democracia era que en ella el poder era ejercido sólo para ventaja de los pobres y éstos, aunque eran la mayoría, no eran la totalidad. ¡Por suerte las cosas cambian!, y hoy la democracia es mejor valorada.

El gran invento griego fue que, por primera vez en la historia, las leyes regían para todos por igual y eran creadas por los mismos que debían obedecerlas. Por primera vez los ciudadanos de Atenas tenían los mismos derechos políticos. Eran los ciudadanos los que, reunidos en asambleas, aprobaban o revocaban las leyes. Tan en serio se tomaban esto de que todos eran iguales que los cargos públicos se elegían por sorteo.





En Grecia, en el siglo V a.C., ya se empezaban a juzgar las formas de gobierno. Esto quiere decir que se valoraban de acuerdo con distintos motivos. Uno de ellos era a quién favorecían. Así, la tiranía era la desviación de la monarquía porque estaba orientada hacia el interés del monarca; la oligarquía era la desviación de la aristocracia porque favorecía sólo a los ricos, y la demagogia la desviación de la democracia porque estaba orientada hacia el exclusivo provecho de los pobres.

¿Cuáles crees que son las formas de gobierno más indeseables y por qué?



¿qué es la democracia?

democracia

democracia

democracia

democracia democracia

dem

demo

demo

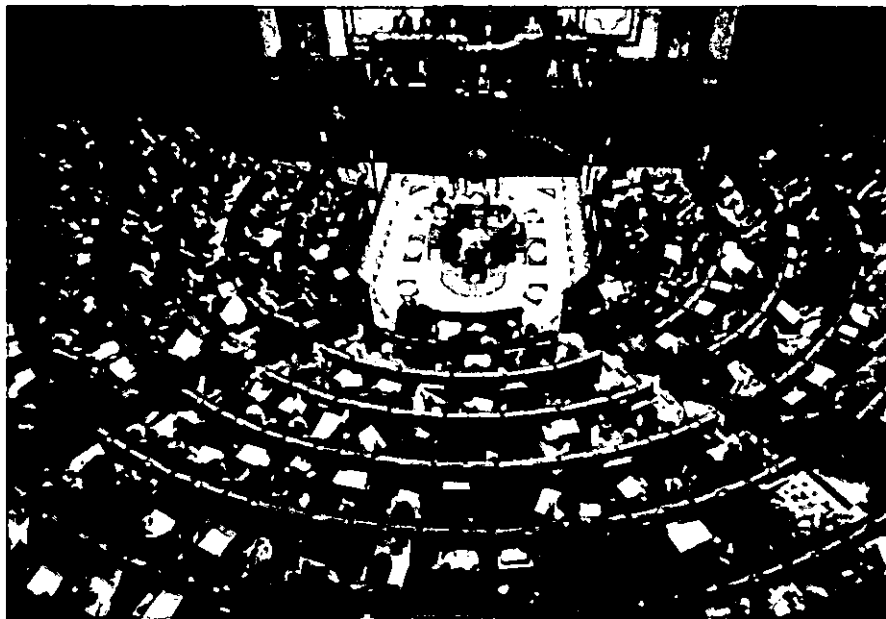
dem

dem

democracia

democracia

democracia



mocracia


democracia

racia

mocracia

democracia

mocracia



"La democracia no es la panacea que lo resuelve todo, sino que es el régimen político en el que todas las desdichas que lleva la humanidad sobre los hombros pueden enfrentarse, y quizá puedan resolverse, contando las cabezas sin romperlas".

Umberto Cerroni, italiano,
profesor de Ciencias Políticas.

"Si se hablara de definir la democracia podría hacerse diciendo que es la sociedad en la cual no sólo es permitido, sino exigido, el ser persona".

María Zambrano, filósofa española.

La lista de frases podría seguir infinitamente, pero sería un poco aburrido. La democracia es una forma de gobierno donde el poder político es ejercido por el pueblo, donde las leyes que tienes que obedecer son elaboradas por individuos que has elegido y donde coexisten pacíficamente distintas formas de pensar.

Sin embargo, para ponernos de acuerdo en cómo distinguir y reconocer los regímenes democráticos de los autoritarios, decidimos buscar un común denominador, una "definición mínima": todo régimen que quiera ser democrático debe cumplir al menos tres reglas:

- 1) las personas que participan en la toma de decisiones son la mayoría de la población adulta.
- 2) las decisiones se toman por el principio de mayoría.
- 3) deben estar garantizadas un conjunto de libertades básicas (de opinión, de pensamiento, de información, de asociación, de reunión, etc.) que permitan a los individuos elegir entre diferentes opciones sin presiones.

Vamos a desarmar cada una de estas reglas para entender de qué se trata.

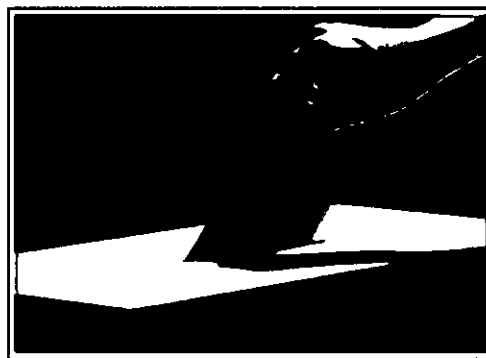
1

La primera regla establece que las decisiones públicas deben ser tomadas por la mayoría de la población adulta. Estarás pensando que aparentemente los ciudadanos no deciden nada. Sin embargo esto no es cierto. Lo que realmente sucede es que nuestras decisiones las expresamos a través de los representantes que elegimos.

En la historia política, la mayoría sólo fue mayoría efectiva hasta que las mujeres, los pobres, los indios, los jóvenes, los ancianos, los desempleados, los analfabetos, etc., conquistaron el derecho de votar. Durante siglos las votaciones fueron consideradas como asunto de unos pocos y no todos los votos contaban igual. Apenas a partir de la segunda mitad del siglo XIX se impuso el principio de "a cada cabeza, un voto", cuya expresión es el sufragio universal. Como verás, tuvo que pasar mucho tiempo para que las cosas fueran como ahora.

Entonces, ¿quiénes son los protagonistas de la democracia?

El núcleo de una democracia es un conjunto de individuos que son iguales en términos políticos, más allá de sus identidades culturales, sexuales o económicas: la ciudadanía. Como ciudadanos tenemos derechos y obligaciones, pero sobre todo tenemos la posibilidad de tomar decisiones en el ámbito político. Así que nada de hacerte para atrás, mira que si ya cumpliste dieciocho años eres parte de este club.



Ser ciudadano tiene la ventaja de que te da derecho a votar y a elegir a tus representantes. Sin embargo, la ciudadanía no se limita al voto, también sig-

nifica que puedes ocupar un cargo público, afiliarte a un partido político, etcétera.

Otros protagonistas de la democracia son los partidos políticos. Estas organizaciones representan las distintas opiniones, proyectos y propuestas de gobierno de la sociedad, generan el debate de ideas y compiten por ocupar cargos de elección popular a través del voto.

Los partidos políticos son la base de los regímenes democráticos ya que permiten que se expresen los múltiples intereses que existen en la sociedad. Además, gracias a ellos, los distintos proyectos y propuestas acerca de los problemas de la sociedad se enfrentan dentro del marco de la ley, a través de las elecciones, en el debate del Congreso, etc. De no existir los partidos políticos, los individuos y los grupos sociales podrían enfrentarse de manera violenta y ganaría sólo el más fuerte, no quien pudiera convencer con la razón.

El hecho de que a veces algunos partidos políticos no cumplan estas responsabilidades no descalifica a todos, pues son esenciales para que una democracia exista.

2 El principio de mayoría es una de las reglas más importantes de la democracia. ¿Por qué?

En sociedades grandes y complejas con intereses distintos y hasta contradictorios, ¿cómo se toman las decisiones?

Imagínate a millones de personas poniéndose de acuerdo y decidiendo por unanimidad: imposible. Entonces, cuando no hay unanimidad, ¿quién gana, qué decisión es la que vale? La respuesta de la democracia es que prevalece la que es votada por mayoría.

Pero ¡ojol!, quienes quedan en minoría sólo pierden una elección o una decisión específica, mas no su derecho a seguir participando, influyendo en las decisiones y dando su opinión. Las minorías son necesarias y deben ser respetadas y tomadas en cuenta. Además, tienen el derecho de convertirse en mayoría en otra elección o a propósito de otras decisiones políticas y mientras tanto discuten, negocian y sirven de control para que la mayoría no abuse del poder.

Para que esto funcione así, es imprescindible

que las distintas partes acepten competir bajo las reglas del juego democrático, y que la competencia se realice en igualdad de condiciones y sistemáticamente. ¡No valen las trampas!



3 Las dos reglas anteriores no se pueden cumplir si no está garantizado un conjunto de derechos que permiten que podamos elegir libremente.

Estos derechos no existieron siempre; implicaron largas luchas y procesos históricos. Son los llamados derechos a la libertad de expresión, de reunión y asociación, de prensa, etc. ¡Tenlos presentes!

Estos derechos significan que puedes expresar

públicamente, sin cortapisas y de manera respetuosa, tus opiniones, darlas a conocer, debatirlas, reunirte y asociarte con otras personas para perseguir fines que están dentro de la ley, elegir tu forma de vida y las opciones que mejor te parezcan. Sin estos derechos y libertades, ni los ciudadanos ni la democracia podrían existir.

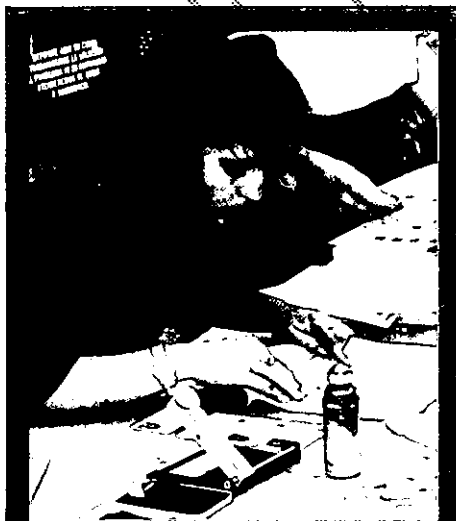
Un requisito adicional, bien importante para la democracia, es que la competencia política se realice en igualdad de condiciones. No sería democrático, por ejemplo, que un partido político estuviera proscrito a la hora de las elecciones, o que algún otro tuviera privilegios especiales por encima de la ley. Todos deben estar en igualdad de condiciones para competir.



En México, la Constitución Política otorga la ciudadanía a los varones y mujeres de nacionalidad mexicana que hayan cumplido los 18 años y tengan un modo honesto de vivir (Art. 34).

Si estás en este caso es tu derecho y obligación:

votar en las elecciones.



Es también tu derecho:

asociarte libre y pacíficamente en partidos para tomar parte en los asuntos políticos del país.

Asimismo, son tus obligaciones:

desempeñar el cargo de elección popular para el que hubieses sido electo,

cumplir las funciones electorales que se te asignen.

PARA REFLEXIONAR Y DEBATIR

Para que un gobierno sea democrático, no basta con que haya elecciones y gane la mayoría. Es indispensable que las minorías sean respetadas y que se preserve la legalidad democrática, la cual permite la competencia política y abre la posibilidad de la alternancia. Si no, puede ocurrir lo que en Alemania en 1932: Adolfo Hitler ganó las elecciones con casi 14 millones de votos, lo que condujo a los nazis al gobierno. Una vez en el poder, el llamado Tercer Reich estableció un gobierno totalitario donde grupos opositores como los comunistas y grupos étnicos como los judíos fueron perseguidos y exterminados en campos de concentración.

¿Crees que los dieciocho años es la edad conveniente para ser ciudadano?

Averigua todos los derechos que tienes como ciudadano.

Haz una lista con los que crees más importantes y agrega los que consideres que faltan.

Si fundaras un partido político, ¿cuál sería tu propuesta? ¿En qué consistiría tu campaña política? ¿Qué discurso darías en el cierre de campaña?

democracia representativa

La forma de participar en las decisiones políticas no siempre ha sido la misma.

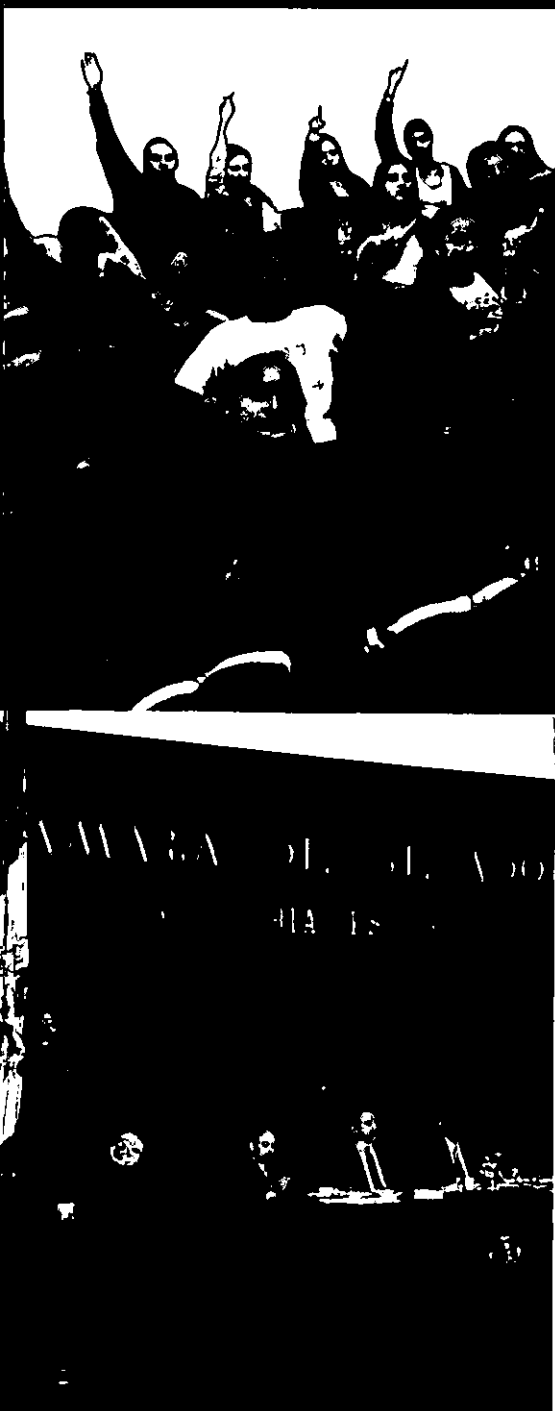
En la antigüedad, en Grecia, todos los ciudadanos se conocían y dialogaban para intervenir en las decisiones. A esto se llama democracia directa: a la participación de todos los ciudadanos en todas las decisiones y sin ningún intermediario. Una democracia donde cada uno se representa a sí mismo. Claro, no te olvides que esto sucedía en una ciudad pequeña y con pocos habitantes, donde los que tenían derecho a participar en las decisiones eran todavía menos.

Sin embargo, las ciudades fueron creciendo y hoy tienen muchísimos habitantes. La gente está más ocupada, no conoce todos los temas sobre los que hay que decidir, ni puede dedicarse de tiempo completo a la política. Además, los gobiernos necesitan tomar decisiones de todo tipo continuamente y deben asumir esa responsabilidad. Por todo esto,

tomamos las decisiones por medio de representantes. La democracia representativa es la forma de gobierno donde las decisiones colectivas son tomadas por personas elegidas para este fin.

Quizás estás pensando que los representantes, o sea, los diputados, senadores, gobernadores, entre otros, muchas veces se olvidan de que nos están representando. ¡Aguas!, la democracia representativa no es la culpable. Si alguno de ellos falla, la democracia representativa ofrece un mecanismo de corrección: elecciones periódicas. En las siguientes elecciones, y dependiendo de cómo se desempeñen, la ciudadanía podrá ratificarles o retirarles el apoyo.

Por otro lado, el hecho de que la democracia en las sociedades modernas sólo pueda ser representativa no anula que, a veces, para determinadas decisiones, se necesite conocer la opinión directa de los ciudadanos.



PARA REFLEXIONAR Y DEBATIR

Los gobiernos necesitan de la participación directa como forma de consultar a la ciudadanía sobre determinados temas. Esto, en general, se realiza por medio de dos mecanismos básicos:

Plebiscito: es una consulta hecha directamente al pueblo para que resuelva lo que considere más conveniente respecto de la resolución de un problema político o sobre la aprobación o rechazo a determinados actos de sus gobernantes.

Referéndum: es el mecanismo a través del cual la ciudadanía acepta o rechaza las leyes aprobadas por sus representantes constitucionales. En otras palabras, la ciudadanía emite su opinión sobre la vigencia de un ordenamiento jurídico elaborado por el Poder Legislativo.

¿Qué decisiones crees que pueden ser consultadas a toda la ciudadanía? Piensa en algunos ejemplos.

"Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos".

Declaración Universal de los Derechos Humanos

¿...evitando que se forme una costra de inamovibles especialistas en mandar, bajo la cual todos los demás tengamos que ser resignados especialistas en obedecer?

"...evitando que se forme una costra de inamovibles especialistas en mandar, bajo la cual todos los demás tengamos que ser resignados especialistas en obedecer."

Fernando Savater, filósofo español, especialista en ética.

Para evitar que suceda lo que dice la cita es necesario establecer algunas formas de control para que nadie piense ni por un minuto que tiene todo el poder y que lo puede ejercer a su antojo. Estos mecanismos son, entre otros, la división de poderes, la opinión pública y la participación ciudadana.

1. División de poderes

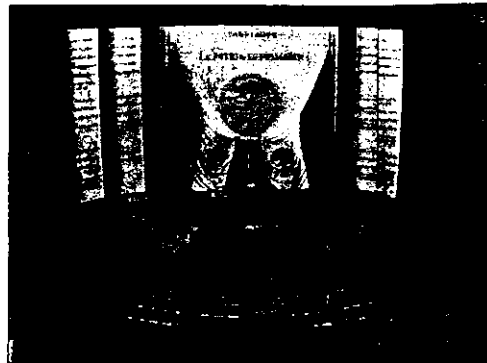
El poder es peligroso pero necesario. Su ausencia deriva en caos, su exceso en tiranía.² En la democracia nadie tiene el derecho de comerse todo el pastel. Una manera de evitar la concentración del poder en una sola persona o grupo es dividir su ejercicio; es por esto que en los sistemas democráticos se establece la separación del ejercicio del poder en tres funciones:

Legislativa (elaboración de la ley), judicial (vigilancia del cumplimiento de la ley) y ejecutiva (aplicación de la ley).

Cada una de estas funciones se halla depositada en un poder independiente, para que se controlen entre sí, evitando la comisión de abusos o injusticias y corrigiendo los errores en que puedan incurrir.

El Poder Legislativo se deposita en un Congreso General, que regularmente se divide en dos cámaras, una de Diputados y otra de Senadores. Este poder se encarga de crear las leyes. Además, es allí donde se realiza el debate nacional sobre los temas políticos y donde, por ejemplo, se aprueba el presupuesto gubernamental, se ratifican los tratados internacionales, se concede licencia al presidente para ausentarse del país y, en caso de que renuncie, se designa a su sustituto, etcétera.

Jesús J. Silva-Herzog Márquez, *Las esferas de la democracia*. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 9. IFE, México, 1996, p. 25



Palacio Legislativo



Suprema Corte de Justicia



Palacio Nacional

Asimismo, el Congreso supervisa al Poder Ejecutivo, ya que puede investigar y opinar sobre su actuación. Esto es posible si se cumplen las garantías institucionales que permiten la libre expresión de los diputados y senadores, la no coerción para la toma de decisiones, entre otras.

El Poder Judicial es una de las piezas más importantes en el equilibrio de poderes. En el caso de México, esta función se deposita en la Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, en Juzgados de Distrito y en un Consejo de la Judicatura Federal. Los magistrados de la Suprema Corte son los encargados de vigilar que las decisiones gubernamentales se apeguen al marco legal constitucional.

Para que el Poder Judicial pueda controlar que no se abuse del poder es imprescindible que sus representantes actúen sin interferencias, coerciones ni recompensas económicas por fuera de sus salarios, así como con imparcialidad y apego a la ley.

El Poder Ejecutivo es el que aplica las decisiones aprobadas; en nuestro país su función se deposita en un solo individuo, denominado "Presidente". Algunas de sus atribuciones son: promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión; nombrar y remover libremente a los secretarios de Estado; dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales. Además, está a cargo de la administración general del país.



PARA REFLEXIONAR Y DEBATIR

Por la forma en que se establecen los poderes puede haber dos grandes sistemas democráticos de gobierno: **el presidencial y el parlamentario.**

En el sistema presidencial, el titular del Ejecutivo es elegido por votación popular directa o indirecta y el Congreso no interviene en su elección. Cada uno de los poderes tiene un mandato por separado. Esto no supone el predominio del presidente. Este sistema se basa en el control que ejercen los poderes Legislativo y Judicial sobre el Ejecutivo, así como en la independencia de cada uno de ellos. Casi todos los países latinoamericanos, además de Estados Unidos y Rusia, tienen este tipo de sistema.

En el sistema parlamentario el pueblo elige a sus representantes al Parlamento y es este órgano el que elige al primer ministro o jefe de gobierno, y al resto de los ministros. Aquí el gobierno no se integra por elección popular, sino que se forma a partir de la mayoría parlamentaria. Este sistema rige en Italia, Gran Bretaña, Suecia, Canadá, España, etcétera.

2. La opinión pública



El término opinión pública proviene de la Revolución Francesa (1789). Pero, ¿qué quiere decir? Su significado fue cambiando a lo largo de la historia. Hoy la podemos entender como una opinión que se genera y difunde entre los miembros de la sociedad y que se refiere a asuntos de interés general o público. ¿Qué tiene que ver esto con el control del poder?

Muy sencillo, uno de los requisitos de la democracia es ser transparente como una caja de cristal, donde el poder sea ejercido a la vista de la gente para que todos los ciudadanos podamos opinar, criticar, orientar, pedir, proponer y vigilar que los gobernantes se apeguen a la ley.

Para ello es necesario que los ciudadanos nos intereseamos y estemos informados del debate

político. No se puede opinar juiciosamente si uno no está enterado de lo que acontece.

Ahora bien, estar informados no es suficiente para generar una opinión pública libre. Deben estar garantizados ciertos derechos como la libertad de pensamiento, de expresión, de asociación, de información. Así, no debe haber censura ni temor a decir la verdad, y ha de existir la autonomía y la responsabilidad.

Sin embargo, para tener una opinión pública libre deben cumplirse algunos requisitos más. La información sobre el debate político y las

acciones del gobierno se transmite a través de los medios de comunicación. Por eso, los medios deben ser veraces e independientes de los centros de poder, para estar en condiciones de pedir y, a la vez, rendir cuentas y erigirse en espacios para la discusión de la multiplicidad de puntos de vista sobre los distintos asuntos de interés público.

Además, es deseable que existan expresiones informativas diversas con el fin de que los ciudadanos podamos contrastar puntos de vista y formarnos nuestra propia opinión.

PARA REFLEXIONAR Y DEBATIR

- a) ¿Podría un periodista dar una información falsa para evitar una catástrofe?
- b) ¿Se puede publicar lo que a uno se le antoje porque todos tenemos derecho a la libertad de expresión?
- c) ¿Tiene el ciudadano derecho a saber absolutamente todo?

3. La participación ciudadana

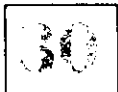
"El ciudadano sin más se define por su participación en la justicia y en el gobierno".

Aristóteles (384-322 a.C.), filósofo griego

Muchas veces se piensa que la participación ciudadana consiste sólo en ir a votar; que la única forma que tenemos de participar es eligiendo a nuestros gobernantes. Sin embargo, esto no es así: participar es tomar parte activamente en un espacio social elegido, es moverse por uno mismo.

La participación ciudadana es un conjunto de actividades voluntarias a través de las cuales el ciudadano interviene en los asuntos de la comunidad. Gracias a esta participación a través del voto, o formando parte de sindicatos, asociaciones civiles, organizaciones vecinales, partidos políticos, etc. otorgamos o quitamos el apoyo a los gobernantes, buscamos soluciones a los problemas, protestamos y generamos propuestas. En los regímenes democráticos se fomenta la participación ciudadana en la esfera pública bajo

el principio de que la democracia es el gobierno de todos. Así, la gente conoce y se integra a la actividad política, colabora y se compromete en las decisiones colectivas y en la tarea de gobernar a la sociedad. En los regímenes autoritarios, en cambio, se propicia la no participación de la gente en los asuntos de interés público, y sobre todo en la política, la cual se busca reservar a una élite. Existen distintas formas de participar, de acuerdo con los intereses y gustos de cada uno. ¿Nunca pensaste en organizar una asociación en tu escuela? Si lo intentas, quizá te darás cuenta de que participando se pueden realizar muchas cosas, como un campeonato de voleibol, una colecta para alguien sin recursos, un baile o mejoras a tu escuela. Participar implica tiempo, compromiso y ganas, pero es un esfuerzo que vale la pena realizar.



Es posible que hayas escuchado en alguna parte comentarios negativos sobre la política, los políticos e incluso sobre la democracia... y acaso algunos de ellos tengan un poco de verdad. Pero pensemos por un momento en lo complejo que es establecer un orden político, donde todos podamos elegir, donde convivamos siendo diferentes y respetándonos los unos a los otros.

La democracia tiene defectos y cosas por cambiar, pero no olvides que es el único orden político donde podemos proponer, elegir, opinar, decidir y cambiar lo que no funciona en un ambiente de libertad y de manera pacífica.

Eso sí, para que la democracia sea lo más democrática posible es necesario dejar de repetir cosas hechas; es preciso comprometerse, informarse, discutir y, sobre todo, participar. Este es el único modo de tener una auténtica democracia.

Por si quieres seguir reflexionando sobre el orden político democrático y sus diferencias con órdenes políticos autoritarios o totalitarios te damos una lista de películas y libros que puedes revisar.

PARA SEGUIR MIRANDO

Danton (Andrzej Wajda)

Intolerancia (David W. Griffith)

El gran dictador (Charles Chaplin)

El ciudadano Kane (Orson Welles)

Metropolis (Fritz Lang)

El año en que vivimos en peligro (Peter Blair)

Condores no entierran todos los días (F. Norden)

El huevo de la serpiente (Ingmar Bergman)

PARA SEGUIR LEYENDO

Un mundo feliz (Aldous Huxley)

Rebelión en la granja (George Orwell)

Fahrenheit 451 (Ray Bradbury)

1984 (George Orwell)

Pedro y el capitán (Mario Benedetti)

De amor y de sombra (Isabel Allende)

GLOSARIO

ALTERNANCIA: suceder en el espacio y el tiempo dos o más cosas, repitiéndose una después de la otra. En el campo político significa que un partido reemplaza a otro en el poder mediante elecciones democráticas.

ARISTOCRACIA: "gobierno de los mejores", en general formado por la casta de los nobles.

ASOCIACION: grupo formado voluntariamente para conseguir un fin común.

CONSENSO: acuerdo entre miembros de un grupo social, en torno a valores, normas u objetivos. No indica necesariamente unanimidad, pero sí consentimiento de la mayoría.

DISENSO: desacuerdo que se expresa siempre por medios pacíficos con el propósito de inducir o modificar decisiones políticas, respetando las reglas básicas del juego político democrático.

MONARQUÍA: régimen político en donde el poder se concentraba en una sola persona con facultades especiales. Se transfiere de forma hereditaria. Ha cambiado a lo largo del tiempo. Del absolutismo del siglo XVIII, donde todo el poder estaba centrado en el monarca, hasta la actualidad donde existen *monarquías constitucionales*: sistemas de gobierno donde hay un rey que se mantiene como jefe del Estado, con funciones de representación de la Nación, pero donde el poder político efectivo lo tiene el primer ministro o el presidente. Inglaterra, Suecia, España, etc., tienen esta forma de gobierno.

NAZISMO O NACIONALSOCIALISMO: movimiento encabezado por Adolfo Hitler en Alemania. Creía en la superioridad de una raza única, la aria. Por extensión, dicese de los partidarios de los sistemas totalitarios y racistas.

POLÍTICA: todo lo que tiene que ver con los asuntos públicos o del Estado.

REGIMEN POLÍTICO: conjunto de instituciones y normas jurídicas que regulan el acceso a la distribución y el ejercicio del poder político.

SINDICATO: organismo formado por personas de la misma profesión, empresa o institución, para la defensa de sus intereses laborales.

Country Mexico
Year 1997 Language Spanish
Description Democratic Political
Order Vol. 2

IFES developed/sponsored? NO

LA PRESENTE EDICIÓN CONSTA DE 200,000 EJEMPLARES Y ESTUVO AL CUIDADO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ID #: _____
Country Mexico
Year 1996 Language Spanish
Copyright(~~IFES~~/Other) Intended Audience(Adult/YA)
Election type all
Material type Info. Booklet C-1
Notes discuss democratic political
order.

